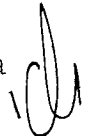


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRIPANDTRIPSA SOCIEDAD
ANONIMA**

En la ciudad de Guayaquil, el día seis de abril de dos mil quince, a las quince horas, en las oficinas de la compañía **TRIPANDTRIPSA SOCIEDAD ANONIMA**, situada en las calles Av. 9 de Octubre # 406 y General Córdova de esta ciudad, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la compañía **STEPHANIE ALVARADO DYER**, poseedora de UN SETECIENTAS (1.700) acciones; **JOSE ALBERTO CRIOLLO PAZAMIÑO**, poseedor de UN MIL DOSCIENTAS SETENTA Y CINCO (1.275) acciones y **MARIA PAZ CRIOLLO PAZMIÑO** poseedora de CUATROCIENTAS VEINTICINCO (425) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía esto es, están presentes tres mil cuatrocientas ACCIONES que representan un capital suscrito y pagado de \$ 3.400,00 dólares. Se deja constancia que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.- **DIGNIDADES DE LA JUNTA.-** Los señores accionistas de la compañía una vez constituidas la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas proceden a nombrar a las dignidades de la Junta las mismas que recaen en las siguientes personas: en calidad de **PRESIDENTA DE LA JUNTA** se designa a la señora Stephanie Alvarado Dyer y en calidad de Secretaria AD-HOC a la Señora Marjorie Vinueza Villegas. Acto seguido la señora **PRESIDENTA** de la compañía y de esta Junta dispone que por secretaría se de lectura a los puntos del orden del día a tratarse: 1) **CONOCER EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.** 2) **CONOCER EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.-** Los señores accionistas aceptan por unanimidad los puntos a tratarse y la instalación de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas Tras varias deliberaciones en la que los puntos fueron cuidadosamente detallados, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas aceptó resolver de forma unánime lo siguiente:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA: Por lo tanto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:** 

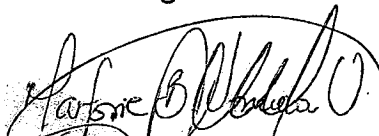
1). APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

2). APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

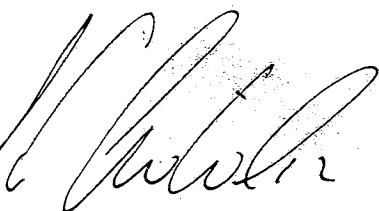
Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada y para constancia firman todos los asistentes. F) STEPHANIE ALVARADO DYER PRESIDENTA DE LA JUNTA; F) MARIA PAZ CRIOLLO ALVARADO; F) MARJORIE BRIGITTE VINUEZA VILLEGAS, Secretaria AD-HOC de la Junta.



Stephanie Alvarado Dyer
Presidente



Marjorie Vinueza Villegas
Secretaria AD-HOC de la Junta



José Criollo Pazmiño
Accionista



Maria Paz Criollo Alvarado
Accionista